



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0053/2022

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE LA FP-UNA, EN LA SEDE SAN LORENZO, A PARTIR DEL AÑO 2022.

21 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/017/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el que solicita dejar sin efecto la realización del Curso Preparatorio de Admisión, en la sede San Lorenzo, para el año 2022.

El Memorando DEC/256/2021, de la Directora de Gabinete del Decanato de la FP-UNA, MSc. Nelly Manuela Calderón Giménez, por encargo de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León Decana de la Facultad Politécnica, comunica que el Curso Preparatorio de Admisión para el año 2022, no se realizará por falta de presupuesto, solo se tomarán los Exámenes de Admisión en (2) dos periodos, febrero y junio del 2022, en la sede San Lorenzo.

La Ley N° 6628/2020 "Establece la gratuidad de los aranceles en Instituciones de Educación Superior (IES)," y el decreto N° 4734, por el cual se reglamenta,

La Ley 4995/13 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto el Curso Preparatorio de Admisión de la FP-UNA, en la Sede San Lorenzo, a partir del año 2022.

Art. 2° Encomendar a la Dirección Académica, a realizar los Exámenes de Admisión en (2) dos periodos, febrero y junio, en la Sede San Lorenzo de la FP-UNA, para el año 2022.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana